AÑO II.—NUMERO 332

Jueves 29 de Agosto de 1895

SUSCRIPCIONES
(PAGO ANTICIPADO)

En toda España. Ptas. 1'25
Número suelto. » 0'05
Id. atrasado » 0'10

Anuncios y suscripciones al Administrador, Corresponsales y en las principales Agencias.

HERALDO DE BALEARES

DIARIO INDEPENDIENTE

Edición de la tarde para Palma

SALON DEL HERALDO
EXPOSICIÓN ARTÍSTICA
GABINETE DE LECTURA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Constitución 98, 100 102

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA;
HERALDO—PALMA

TELÉFONOS | Talleres, 190. Redacción y Administración 209

Valores al día

Desde su fundación ha dedicado el HERALDO gran atención á las cotizaciones de valores.

Telegramas de Barcelona y Madrid, información tomada en la casa Fuster nada llenó nuestro objeto.

Desde hoy contamos con la colaboración diaria y un servicio completo telegráfico que á disposición del HERALDO, mediante contrato, pone un inteligente bolsista.

La bondad de este servicio importantisimo lo apreciarán nuestros abonados, puesto que los hechos son el mejor reclamo.

ACTUALIDADES

Los soldados franceses en Madagascar

Entierro de un oficial muerto en lucha con el enemigo

Cosas de Mallorca

Acabo de recorrer por la centésima vez campos y poblados mallorquines, donde he observado con detenimiento muchas cosas que nunca habían llamado sinó muy distraídamente mi atención.

Y es que el espíritu de observación y de crítica solo suele manifestarse en casa agena. En la propia, nos encariñamos hasta con los objetos de peor gusto, y la rutina hace que nos parezcan buenas las costumbres mas deplorables.

Confieso que hasta ahora no me había dado exacta cuenta de que Mallorca va perdiendo su personalidad.

Palma quiere parecerse á todas las capitales europeas, menos á la típica ciudad histórica en que edificó innumerables palacios la nobleza de la conquista. Los pueblos principales de la isla quieren parecerse á Palma, y aún hay alguno que no se contenta con menos que con el título de ciudad. Las costumbres rurales caen en el ridículo de im propias imitaciones urbanas. Los trajes clásicos del país son modificados ó substituidos por los figurines franceses. El campesino abandona la casa de campo para vivir en la que antes únicamente le servia de posada en el pueblo. El rico labrador emigra del pueblo á la ciudad, y el ciudadano pudiente va á gastarse sus ahorros, cuando no su capital, en las grandes capitales de la península ó en el extranjero.

De ahí resulta un trastorno general de elementos de vida; un aumento considerable de necesidades y una disminución progresiva de riqueza; la ruina de aristocráticas familias y el endiosamiento de afortunados advenedizos; un desequilibrio social enorme y esa pérdida de personalidad á que antes hice referencia.

Adoptar la fisonomía de los demás y conservar la propia, son cosas inconciliables. Menos mal si el menoscabo que sufre la dignidad del hombre ó del pueblo que necesita, para adquirir notoriedad, dejar de ser él y parecerse á otro, tiene por causa el afán de cambiar lo malo por lo bueno, ó lo bueno por lo mejor. No son de estimar nuestras cosas por lo que tengan de nuestras, sinó por lo que tengan de recomendables.

Pero desgraciadamente andamos tan escasos de juício, de gusto y de virtudes, que lo malo, por ser ageno, nos parece preferible á lo bueno propio.

Hay ricas familias que se considerarían poco menos que deshonradas, si no fuesen á veranear fuera del país; y sin embargo, dejan las comodidades del hogar y las ventajas de una existencia apacible y económica, para ir á sitios donde la vida es cara é insoportable; donde madres é hijas se codean con prostitutas que se sientan á su lado en la mesa de la fonda, en los conciertos, en el casino, en todas partes, entregadas á la caza de ricachones cursis ó de galanes precoces.

Si los propietarios mallorquines hubiesen tirado en los surcos de sus haciendas el oro que á puñados han arrojado á los piés de las aventureras y en los tapetes verdes, se los hubiera devuelto con creces la tierra agradecida; y serían campos feraces y sitios de placer los que ahora no son sino reflejo del abandono, de la tristeza y de la ruina de sus dueños y señores.

Son muchos los que confiesan su culpa, pero muy pocos los que procuran la enmienda. ¡Qué florecimiento en la riqueza y que bienestar en las familias, si las clases acomodadas gastasen en sus fincas el dinero que unas derrochan en la ciudad y que otras dejan en las fondas y en los casinos del continente!

¿Donde hay hotel que brinde con las comodidades que cada cual tiene en su casa, ni lugar que ofrezca diversión y encanto comparables á los que procura la vida sosagada del campo en una buena granja ó en una quinta?

Hasta como satisfacción á la propia vanidad, como alarde del propio valor, nada hay quizá que exprese tanto al exterior, y grave tanto en lo interior la vida del poder, del dominio, como la posesión de la tierra. No se concibe siquiera al hombre libre, sin que posea algo en que encarnar su derecho.

El hombre que va de balneario en balneario, sacudiendo la pereza y la bolsa para que la mujer y las hijas formen parte de una sociedad compuesta muchas veces de tahures y horizontales, no es posible que estime como el medio más adecuado para realzar su posición social, el de que su nombre y el de su familia figuren en la lista de esos ejércitos que el vicio destacada sobre hoteles y casinos.

En cambio, buscando el esparcimiento y el descanso donde ha edificado una quinta, levantado una bodega ó montado una fábrica, puede conseguir aumentos, lucros, salud y placeres que son muy esenciales á la posición y á la vida aún de los más poderosos.

Y por nuestras fértiles llanuras, y por nuestros accidentados montes, hay innumerables sitios de extraorcinaria belleza, capaces de competir con los más pintorescos y famosos de Europa; y en estos sitios abundan los caseríos donde los señores de antaño vivieron más cuerdamente, siendo, por tal razón, más fuertes y más ricos que los señores de hogaño, y donde podrían llevar, siquiera durante los trabajos agrícolas, una existencia placentera y provechosa los que se lanzan á esa agitada vida que conduce á la pérdida de la salud y de la fortuna.

Juan B. ENSEÑAT.

Seguros obligatorios

(De *La Epoca.*)

Los individualistas á la antigua usanza pierden terreno todos los días en el campo de los hechos, como ya lo perdieron, por modo definitivo, en la esfera científica. Resultan inútiles las protestas de Molinari y las predicaciones de León Say: las naciones de Europa, lo mismo que las del continente americano, se inspiran para sus actos, cada vez con mayor empeño, en las enseñanzas de la escuela á que llaman *realista* italianos y alemanes.

El famoso *gigante* de Renan, el Estado, se ha decidido, por fin, á proteger á los individuos, á los *enanos*, y, sin respeto á los clásicos principios de Bastiat y de todos los economistas *románticos*, desprecia las célebres naturales armonías de los intereses legítimos y se dispone á evitar las funestas consecuencias de las contradicciones económicas de de que nos habló Proudhon.

Por si fuera necesario un hecho más que justifica la exactitud de tales afirmaciones, ahí está el que ofrece Noruega, adoptando en su legislación y practicando en su vida real y positiva los seguros obligatorios contra los accidentes del trabajo, aceptados hasta ahora únicamente por Alemania y Austria.

El movimiento en tal sentido es cada vez más vigoroso y ya nadie puede atribuirlo á excesos del *cesarismo* alemán. Suiza primero y Bélgica después, han destruído esa leyenda, propalada con mal fin por los individualistas.

No hay para qué negar que Alemania inició el movimiento. Las antiguas predicaciones de Federico List encarnaron en la voluntad de hierro del Príncipe de Bismarck, que no tuvo inconveniente en llamarse socialista más de una vez, y él fué quien dió vida y fuerza, dentro del orden económico, á la política social, que hoy lo invade todo y en todas partes se impone.

Pero después, muy pronto, los liberales y los demócratas de Europa se rindieron á la evidencia de la realidad, y ya hoy son pocos los que mantienen *amores platónicos* con los viejos ideales de la escuela de *Manchester*,

No es preciso citar ejemplos, pedir á la memoria nombres ni traer á cuento rectificaciones de ideas... La tarea, sin embargo, sería bien sencilla; pero basta con recordar un punto concreto. ¿Quién habrá olvidado el papel que representó Suiza en la famosa Conferencia de Berlín? Sus delegados fueron los más exagerados, los más radicales: quisieron que los acuerdos allí votados se impusieran á las naciones representadas, y como si esto fuera poco, pretendieron que se reglamentara el trabajo, fijando definitivamente las horas de la jornada normal.

***

Los *seguros obligatorios*, adoptados por Noruega, tienen en ese sentido, como nuevo ejemplo de tal política, extraordinaria importancia.

Empezaron á funcionar en el mos de Enero del presente año, en virtud de ley votada por el *Storthing* el 23 de Julio.

Sencilla y breve explicación servirá para dar á conocer su alcance, sus fines y su organización.

La obligación alcanza á los obreros de las fábricas, de las instalaciones mecánicas, de las minas, y, en general, de toda clase de talleres. Comprende también á los demás trabajadores manuales. El máximum de salario asegurable es el de 1,200 *coronas* ó sean 1,560 francos.

El objeto de los seguros es el mismo de Austria: sirve para indemnizar á las víctimas de los diferentes accidentes del trabajo, siempre que sus enfermedades ó heridas tarden en curarse más de cuatro semanas. También tienen derecho á tales indemnizaciones los que sufren accidentes mortales.

Los socorros, durante las cuatro primeras semanas de incapacidad, corren á cargo de las llamadas *cajas de enfermos*, y para aquellos que no estén suscritos á ellas deben ser satisfechos por los patronos.

Los seguros en casos de heridas ó enfermedades pagan las indemnizaciones siguientes: primero, los gastos que ocasione la curación, y segundo, cuando resulte incapacidad para el trabajo, una renta del 50 por 100 del salario que percibía el herido: renta que nunca podrá exceder de 150 *coronas* anuales, ó sea 195 francos. Los herederos forzosos de las víctimas de accidentes mortales tienen derecho á otros socorros semejantes. En primer lugar, reciben 50 *coronas* para los gastos del entierro, y después, el viudo ó la viuda, una pensión del 20 por 100 del salario del difunto, y cada uno de los hijos legítimos, hasta la edad cumplida de quince años, el 15 por 100 del mismo. Esas pensiones reunidas, no pueden exceder del 50 por 100 del total de dicho salario, y caso de pasar de esta suma, se reducen á ella proporcionalmente.

Los seguros hállanse organizados en Establecimiento nacional, instituído al efecto por la Cámara del país, bajo la garantía del Estado.

Las primas de los seguros, lo mismo que en Alemania, pesan sobre los patronos y están en armonía con los salarios asegurados, y con un cálculo de probabilidades, deducido de la naturaleza de la industria ó del género del trabajo. El cuadro de ese cálculo lo forma el Gobierno de Noruega, y lo aprueba el *Storthing*, debiendo ser revisado cada cinco años.

Las primas de los seguros han de satisfacerlas trimestralmente los patronos, y las pensiones las cobran los incapacitados ó sus herederos, por meses adelantados.

***

Nada hay tan triste como la situación de los obreros y de sus familias cuando se incapacitan para el trabajo ó pierden la vida.

En países como Inglaterra, en que el espíritu de asociación alcanza grandes desarrollos, semejantes males encuentran remedio ó lenitivo en la previsión individual; pero en aquellos otros Estados en que no existe el movimiento cooperativo libre, esas desdichas producen, como inmediata y necesaria consecuencia, la más triste y funesta de las miserias.

Bueno y santo que los economistas, más ó menos tocados por el individualismo, propaguen, como ideal hermoso, la cooperación libre, procurando, en la forma, combinar el clasicismo *smithiano* con las enseñanzas de Lassalle; pero no pongan sus empeños sólo en ideales y piensen un poco en la realidad misma. que se impone á todas horas con con sus inexorables impurezas.

Noruega ha seguido el ejemplo de Alemania y de Austria. En los pocos meses de práctica que llevan sus seguros obligatorios han producido ya excelentes y beneficiosos resultados.

Algo de eso deberá hacer España.

Las fecundas iniciativas en tales materias del ilustre estadista que preside los Consejos de la Corona no se perderán; producirán una vez más en la vida del Estado las saludables consecuencias que reclama el mejoramiento y bienestar de la clase obrera.

Su hermoso discurso sobre la condición de los trabajadores, leido desde la cátedra del Ateneo, y otras muchas obras suyas revelan por entero las opiniones claras, bien definidas y completas, que tiene sobre los problemas de esa índole y que le hacen figurar en el mundo científico entre los más esclarecidos defensores del *realismo* económico.

Las futuras Cortes tendrán ocasión, como ya la tuvieron otras, también conservadoras, de discutir y aprobar proyectos de ley inspirados en tal sentido.

Entonces será oportuno el examen, con el necesario detenimiento, de lo hecho por Noruega y de las consecuencias que allí engendren los seguros obligatorios, cuyos beneficios y ventajas son indudables en Alemania y especialmrnte en Austria.

CRISTOBAL BOTELLA.

El centenario de la litografía

(De *El Estandarte.*)

El 15 de Septiembre próximo se abrirá en el palacio de Bellas Artes del Campo de Marte la Exposición de la litografía, en la que el visitante podrá admirar de una ojeada, al lado de las obras maestras del grabado, los progresos realizados desde que fué descubierta por el alemán Snefelder, cuyo centenario celebrarán sus paisanos el año proximo.

De todas partes le han sido enviadas al comité de esta Exposición las obras más raras y curiosas, y estarán representadas las escuelas de Inglaterra, Italia, Alemania, Austria, Dinamarca y Holanda.

En los quince salones en que estará instalada, podrá ver el público modelos y originales de los anuncios modernos, la aplicación del grabado sobre piedra, al mismo tiempo que los autógrafos más notables de los grabados y piezas de mérito copiadas de las del Museo del Ermitage en San Petersburgo.

Los progresos realizados en la técnica litográfica serán expuestos en la galería Rapp, en la que estarán instaladas cuarenta máquinas; que tirarán anuncios en colores, ejecutados á la vista del público por medio de los procedimientos más modernos. La Escuela práctica de la litografía en Francia, estará igualmente representada del mismo modo que las grandes casas francesas y extranjeras, de las que la maquinaria perfeccionada será sin duda una revelación curiosa de un oficio poco conocido.

Con efecto, no hace aún cien años, en 1796, las primeras pruebas de grabado en piedra salían de los talleres de Aloy Snefelder, establecidos en esta época en Munich. El inventor de este nuevo procedimiento se asoció muy pronto con el francés Philippe André, y el hermano de éste último se establecía en 1800 á 1802 en París con tan poca fortuna, que al poco tiempo tuvo que cerrar el establecimiento.

Una de las piezas más curiosas que figurarán en esta Exposición es el prospecto del taller francés de Mme. Ravillari, dibujado á pluma por Bergeret.

Los procedimientos de Snefelder habían venido por aquella época de Alemania, de donde los trajeron

GABINETE ESCRITORIO · Oficinas de publicidad y Administración · GABINETE DE LECTURA

Exposición de la Industria y del Comercio

Modas. Actualidades
Hermosos cuadros. Fotografías

Salón del Heraldo

Instalaciones y anuncios combinados en el SALON

Anuncios murales
Objetos de arte y fantasía

CONSTITUCIÓN, 98, 100, 102

los ejércitos de Napoleón con el coronel Lomet, y su retrato de Juan de Haininger; en 1806, con el mariscal Lejeune, que al pasar por Munich había visitado los talleres del inventor de la litografía, é incrédulo dibujó un cosaco, del que el industrial hizo tirar cien ejemplares mientras el mariscal almorzaba.

Algunos años después, en 1810, el conde de Lasteirie entraba como simple aprendiz en casa de Snefelder, y regresó á Francia después de haber estudiado á fondo el oficio. Cincuenta grabados hechos por el citado conde ponen de manifiesto hasta qué punto se aprovechó de su aprendizaje en Alemania. Los más hermosos grabados de Carlos y Horacio Vernet, Girodet, Pierre Guerin, Gros y Demasne han salido de su fábrica.

En aquel tiempo vivía Donon, y la litografía, que estaba de moda, hacía furor; las damas de la corte, sobre todo la duquesa de Berry, se divertían tirando litografías y haciendo reproducciones, y el duque de Montpensier, que había estudiado en Inglaterra, hizo un hermoso retrato de Mme. Adelaide.

Sólo la Academia de Bellas Artes de Francia no estaba aún bien convencida de la utilidad práctica del nuevo arte; y confiaba en 1820 á Regnault y Pierre Guerin el encargo de hacer ensayos y redactar un informe; éste no figurará en la Exposición, pero los ensayos hechos por aquéllos es muy posible, y consisten en una composición de Guerin titulada *El perezoso*, y una cabeza de estudio de Regnault.

Desde entonces quedó asegurado el porvenir de la litografía, que alcanzó un gran auge con la colaboración de Charlet, Gericault, Prudhonme, Tullieri, Ingres, Bosio, Ballanger y Boilly.

Inglaterra, por su parte, no dejaba de trabajar por adelantar en el nuevo arte que ilustraba Bonmigton en 1825, casi al mismo tiempo que Goya en España.

El ejemplar de los «Viajes románticos y literarios en la antigua Francia, por el baron Taylor marcan una etapa importante de la litografía.

Y de esta época son Sudre, León Coignieli; Henriquel Dupont, Eugene Lamy, E. Delacroix· Decamps Gigoux, Archile Deveria Johannot y el romántico Luís Boulanger.

Ya la litografía se había vuelto la divulgadora de los folletos y la caricatura política. Philipon fundaba la caricatura, con la que Henry Monnier, Granville, Travies, Daumier y Gavarni expresaban por mil medios lo cómico ó la filosofía de las cosas.

Entre los más célebres litógrafos que figurarán en esta Exposición, merecen citarse á Raffet, Bonheminé, Jabey, Paul Delaroche, Barye, Benjamín Robaud, Tassaert, Roqueplan, etc.

Los litógrafos de la actualidad es de esperar que nos harán conocer muchos adelantos que han de causar sorpresa.

Real Orden importante
Jueces y Fiscales Municipales
Cuarta plana

Los separatistas

JUZGADOS POR UN MINISTRO DOMINICANO

Diónos el telégrafo noticia sucinta de las opiniones expuestas por el general Lluberas, ministro de la Gobernación de la República de Santo Domingo, sobre la iusurrección de Cuba.

La Voz de Guipúzcoa las amplía, y bueno será recogerlas:

Máximo Gomez

«En mi país – día el general—nadie piensa, si no es para reprobarla, en la revolución cubana.

Allí ha vivido Máximo Gómez en una pequeña hacienda que pose, sin comunicarse más que con su secretario. Puedo asegurar que no ha celebrado reuniones ni ha hecho trabajos personales de importancia. Con Martí sostenía activa correspondencia, y sin duda era éste el único medio de comunicación, que con sus compañeros de insurrección tenía. Después marchó á Haití, se reunió con Martí y juntos marcharon desde allí á Cuba.

El gobierno de Haiti y los insurrectos cubanos

En Haití es más fácil quizá que los cubanos hallen medios de trabajar que no encuentran en nuestro país.

Y tanto ha sido el rigor con que el Gobierno dominicano ha llevado este asunto, que en poco tiempo dicté yo tres circulares á los gobernadores, una prohibiendo la fundación de todo Club cubano; otra, ordenando que á todo emigrante español se le exigiese, para embarcarse, la cédula, visada por el cónsul de España, y otra, en fin, mandando que á todo inmigrante español, pobre, se le diese un trozo de terreno para que con su cultivo se ganase la vida. De este modo proponíame conocer al sospechoso, pues el que no se ocupase en su pequeña hacienda con el cuidado necesario, probaba que alguna otra cosa hacía, y que no era la necesidad lo que le llevaba á nuestro país.

El Gobierno no tuvo, empero, necesidad de otras medidas, y aún éstas le demostraron que nuestra República no era sucursal del filibusterismo.

Por esto creo firmemente también que los insurrectos podrán pensar en cualquiera otra República, menos en la nuestra, para fomentar sus trabajos y reclutar gente.

Cree también que Máximo Gómez no haya salido de Cuba. Podrá estar herido; podrá ocultarse y organizar trabajos revolucionarios en alguna provincia de la isla; pero, á mi juicio, Máximo Gómez no sale de Cuba para nada, y si sale, es para no volver á ella.

—Se dice, como usted sabe, que está enfermo, y que la tisis mina su existencia; ¿no cree usted que haya podido morir?

—Posible es; pero hay algo erróneo en eso de suponérsele tan enfermizo. Máximo es un hombre acartonado, pero de mucha consistencia, y juzgo algo dudoso el que la tisis acabe con su vida.

La guerra

—¿Qué juzga usted de la guerra, general?

—Creo sencillamente que España se impondrá á la insurrección y restablecerá el imperio de la paz en la isla de Cuba. Podrá tardar más ó menos tiempo, y juzgando por los sacrificios que se impone, es de creer que el plazo será corto.

Además el mayor enemigo de las tropas españolas quedará vencido muy pronto. Ese enemigo son las lluvias. En mi viaje á Europa he tocado en varios puertos de Cuba y he recogido la impresión de que hasta ahora las lluvias y sus consecuencias han constituido la rémora principal del paso de avance del ejército de operaciones.

El efecto moral que en América, y principalmente en aquellos países que más ó menos indirectamente aplauden á los revolucionarios, produce la conducta de España, enviando hombres y millones para acabar una guerra en la que si siguiera la esperanza de una indemnización que compense los sacrificios materiales cabe, es de una influencia decisiva.

—Yo creo, sin embargo—agregó el general que la insurrección no ha debido llegar á lo que ha llegado. Debió dominarse dentro del primer mes. Cuando se tuvieron aquí las primeras noticias del levantamiento?

—Oficialmente, en Febrero—le respondimos.—El día 25 se publicó la primera noticia diciendo que el Gobierno había adoptado medidas extraordinarias para combatir el bandolerismo; pero ya días antes había dado para sospechar la marcha del *Conde del Venadito* á Cuba.

—Pues bien: en Octubre sabíamos en América que la insurrección tomaba cuerpo y que iba á estallar.»

***

Esta última afirmación del general dominicano es de mucha fuerza. Robustece y confirma cuanto llevamos dicho, es decir, que la falta de vigilancia de las autoridades fusionistas y su imprevisión dieron alientos al laborantismo.

Seusible pero triste verdad, que no quieren reconocer ni los ministros del úlimo Gabinete ni el Sr. general Calleja.

Una carta del Sr. Ferrá

Sr. Dr. del Heraldo de Baleares

Muy señor mío y de toda mi consideración: Suplico á Vd. se sirva suspender la publicación de los artículos que en defensa de mi insignificante personalidad veo aparecer en su diario independiente. La continuación, á pesar de la recta voluntad de quien los escriba, podría serme desfavorable, entre otros motivos, porque con las libertades que *se corren* no es prudente decirlo todo en alta voz, y porque de ciertos asuntos..... peor es meneallo.

Por otra parte; la *opinión pública,* no la de los señores concejales del Ayuntamiento que es individual ó partidaria, sinó la opinión anónima del pueblo consciente, si á estas horas no estuviere formada, sobre los hechos que motivaron mis denuncias y mis protestas, ya irá formándose exenta de prejuícios y de imposiciones sectarias.

En la cuestión sobre la *reforma de la Casa Consistorial*, tan solo los ciegos voluntarios ó los que se han dejado alucinar, pretenden descubrir los efectos de una rivalidad profesional y mezquina; cuando realmente no ha existido más que una sordera oficial é incurable que ha inutilizado los clamores de los verdaderos inteligentes, las reclamaciones de las entidades artísticas, los mandatos de los ministerios de gobierno; y las no interrumpidas observaciones y protestas de la prensa periódica local y del continente.

¡Fatalidades señor director! La cosa ya no tiene remedio.

Agradezco á Vd. por anticipado el obsequio de atender á mi súplica y de insertar la presente para conocimiento y satisfacción de los lectores.

Mientras queda á sus órdenes a. y s.

Q. B. S. M.

Bartolomé Ferrá.

Palma 29 Agosto de 1895.

Ecos españoles

Suicidios.—Un suceso raro.—Maestros sin cobrar.—Nota ciclista.—Un nuevo premio.—Ya trabajan.—Nota religiosa— ¡Se distraen fondos!—El mayor barco de vela.—Enfermo - Suposición.

Por empezar estos *ecos*, empezaré dando noticia de varios suicidios.

El uno ocurrió en Málaga.

El suicida era hombre de unos ochenta años y de oficio pesador de aceite.

Se suicidó, disparándose dos tiros de pistola.

El móvil de haberse suicidado dícese que fué el no querer sufrir por más tiempo una enfermedad crónica que hacía mucho tiempo padecía.

El otro suicidio tuvo lugar en Valladolid.

El arma suicida también fué una pistola.

El móvil del suicidio fué la falta de recursos.

—Y..... ¡viva la libertad! y ¡viva la confianza española!

Con el epígrafe de *Un suceso raro El Liberal* de Madrid, narra lo siguiente:

«En medio de la calle de la Princesa fué encontrado anoche un coche de punto, sin viajeros, sin cochero y sin nada.

Unos cuantos metros más allá se encontró la cabalgadura, sin arreos y sin nada

Y más allá todavía aparecieron los arreos.

Y todavía no se sabe qué ha sido del cochero, ni por que estaba todo aquello abandonado.»

—A los maestros de escuela de San Martín de Valdeiglesias (Madrid) se les debe la friolera de ¡13 meses!

¿De qué comerían estos infelices?

Y lo peor del caso es que el Ayuntamiento de aquel pueblo, tiene dinero suficiente para pagarlos pero no lo hace, y dispone, que ese dinero, unido á otras cantidades, se emplee en dar tres corridas de toros, por cuenta del Municipio en las fiestas del próximo septiembre.

Yo si fuera de los maestros me metería á torero. Cuando menos cobraría.

—D. José Echegaray, fué invitado por el *Centro ciclista* de Vigo con el objeto de presidir las carreras que se verificaron el 25.

Los compañeros de pedal obsequiaron al gran dramaturgo con un banquete.

—Se ha dispuesto por el ministro de la Guerra que en las próximas carreras de caballos que han de celebrarse en el Hipodrómo de Madrid en el otoño próximo, figure una de *Steeple chase*, adjudicando al vencedor 1.500 pesetas.

—Corto de *El Mercantil Valenciano* del martes último.

«Ayer trabajaron ya en la fábrica de Tabacos, por primera vez después del incendio, todos los operarios.

Verdaderamente hay qne reconocer que tanto el ingeniero de la Dirección Sr. Serret como el personal superior de la fábrica han realizado verdaderos imposibles para que en tan bseve plazo se hayan habilitado todos los talleres y reanudados todos los trabajos.

Damos nuestros plácemes á dichos señores y participamos de la alegría de los operarios de la fábrica de Tabacos.»

—Leo que se proyecta que pierdan el carácter parroquial tres de las ihlesias de Valencia que ahora lo tienen y estas son: San Lorenzo, San Salvador, y Santa Catalina.

—Tomo las tigera, corto... y callo:

«Entre los Ayuntamientos que han *distraído* el 25 por 100 de los fondos municipales intervenido por los agentes de la Diputación para el pago del contingente figura el de Requena por más de 16,000 pesetas.

El Sr. Dionis ha pasado el asunto á los tribunales.»

—*El Diario del Comercio* de Barcelona dice que el barco de vela mayor del mundo será el *Potosí*, que se construye en Gustermund por cuenta de una casa de Hamburgo. Este gigante de los mares tendrá 120 metros de largo, 15 de ancho y 9'50 de calado, cinco mástiles y es de acero.

—Hállase gravemente enfermo el M. I. Sr. don Ignacio Matheu, canónigo de la Catedral Basílica de Barcelona, á quien le fueron administrados el lunes último los Santos Sacramentos por el dean del Cabildo.

—El *Heraldo de Castellón* supone que mientras se anda buscando por todas partes al ya famoso *Pepe el de la Maestra*, jefe de la algarada de Chovar; éste se halla oculto en una cueva de las cercanías de este último pueblo, y que diariamente va á llevarle alimento á su guarida algun pariente.

Venta

Se venden los muebles de una fonda con sus correspondientes camas y demás mesas correspondientes, á precio reducido pudiendo continuar el comprador en la misma casa donde están hallados los muebles parroquia antigua casa conocida de muchos transeuntes y vecinos de esta capital.

En esta imprenta informarán y darán á conocer la casa.

Santidad de la cosa juzgada

Entendemos que los fallos de los tribunales son indiscutibles. El orden social se basa en el respeto de la cosa juzgada.

Arraigo profundo tienen en nosotros la costumbre y el derecho.

En el consejo de guerra celebrado ayer se calificó como autor de un homicidio al carabinero Furió y se le eximió de la pena que al delito correspondía por haber obrado dentro de la esfera de sus atribuciones y deberes.

Santo y bueno.

Pero algo dijo la ilustrada defensa de Furió, algo que afecta á la opinión pública y que por ello entra de lleno en el dominio de la prensa.

Supone la defensa, que una parte de la opinión juzga por los efectos las causas, mal informada, sin profundizarlas, *cuando no está movida por intereses* FRAUDULENTOS *ó cuando no acomete en masa al honrado servidor de la patria que vela por los intereses de la Hacienda.*

No *una parte*, unanimemente protestó la opinión contra el acto que dió lugar al Consejo de ayer y mostrose alarmada por el hecho de ver morir á un hombre por un delito que cuando se castiga, se castiga con multa, y se alarmó además porque creyó amenazada la seguridad individual al ver uno y otro día convertidas calles y plazas en campo de batalla.

Conocemos el reglamento del cuerpo de carabineros y sabemos por tanto que todo individuo atropellado puede poner en práctica los medios de represión con que la ordenanza militar inviste al centinela, más sabemos también que cuando tales medios violentos se ponen en práctica en poblado, donde para atajar la evasión existen sobrados medios humanos, hay que agotar éstos antes de poner en acción aquéllos.

La seguridad personal exige que los reglamentos se reformen y mientras la reforma logicamente llega, se imponen temperamentos de prudencia en los que tienen la fuerza, para evitar precisamente lo que lamentaba ayer la defensa del carabinero Furió; que la opinión movida no *por intereses fradulentos* y sí herida en su amor propio y dignidad, ata que al servidor del Estado, al que se debe rodear de toda clase de prestigios que nosotros jamás hemos de regatear.

Mas no se confunda el prestigio de la fuerza armada con la impunidad, puesto que ésta, lejos, muy lejos, de acrecentarlo consigue solo que ruede hasta el fondo del arroyo.

Servicio telegráfico

de los corresponsales del Heraldo

Madrid

Duelos

Madrid 29, 9'20 m.

De nuevo se halla pendiente un lance de honor entre los directores del *País* y la *Nación* señores Lerroux y Vicario.

Los representantes respectivamente son los señores Arloda, Vega y los Sres. Ballesteros y Maugi.

De dos periodistas italianos que se batieron en la frontera á pistola resultó uno de ellos muerto.

En el encuentro á sable habido entre los señores Benalua y Martínez Rodas han resultado heridos ambos contrincantes.

Zeda.

Telegramas de Bolsa

Servicio especial del Heraldo

Barcelona 28, 8 n.

4 p 00 interior, 67'57.
4 p 00 exterior, 77'05.

Madrid 28, 9 n.

4 p 00 interior, 67'52.

***

Servicio particular del "Heraldo"

VIGIA MARITIMO DE PORTO-PI
Día 29 de Agosto de 1895.

A las doce del día:

Estado de la atmósfera.—Diáfana.
Estado de los horizontes.—Claro.
Estado del viento.—S. O. galeno.
Estado de la mar.—Llana.

Movimiento de buques

Entrados.—Ninguno.
Salidos.—Ninguno.
Buques á la vista.—Ninguno.

Junta Diocesana Organización Católica

Se pone en conocimiento de los señores socios mallorquines del Congreso Católico de Tarragona que podrán recoger, en la Secretaría de Cámara y Gobierno de este Obispado, el ejemplar de la Crónica de dicha Asamblea que á cada uno de ellos corresponde.

Palma 29 de Agosto 1865.—José Miralles, Pbro.—Secretario.

Edición de la tarde.

Palma 29 Agosto de 1895

Ecos extranjeros

Roma

Para celebrar la entrada de los italianos en Roma, se preparan grandes fiestas que empezarán el 17 de Septiembre y durarán hasta el 23. Habrá luchas de gimnastas, tiro nacional, inauguración del monumento á los hermanos Cairoli, gran meeting de las municipalidades, inauguración del monumento en la Porta Pia, visita al sepulcro de Víctor Manuel, inauguración de los monumentos á Garibaldi y Cavour, del nuevo puente sobre el Tíber y fiesta de las banderas.

Palermo

En Sommacco ha estallado la caldera de vapor de un molino con tan gran violencia, que el edificio se ha hundido quedando entre los escombros seis obreros, de los cuales tres han sido extraídos ya cadáveres.

También han resultado heridas unas 20 personas más, algunas de ellas de bastante gravedad.

China entrando en razón

Telegrafían de Su Chow que gracias á la firmeza de los gobiernos de Inglaterra y de los Estados Unidos va entrando el de China en razón y permite á los dos cónsules de aquellas dos naciones asistan á las vistas de las causas criminales incoadas entre los presos hechos á raiz de los asesinatos de misioneros cristianos ocurridos en China hace algún tiempo

Debido á la misma causa hacen ahora las autoridades indígenas cuanto pueden para facilitar una amplia información sobre aquellos tristes sucesos, de modo que ya han sido condenados á severas penas seis de los individuos que tomaron parte en los asesinatos.

Los japoneses aprovechándose

Dice un telegrama de Viadivostock, recibido por la vía de San Petersburgo, que los japoneses están ahora evacuando á Port Arthur cuyas fortificaciones van demoliendo.

Dícese que la compañía Amur de comercio y navegación á vapor abrirá en el año próximo un servicio comercial por el río Lungari, con el objeto de llevar géneros japoneses para su venta en el territorio chino que se extiende hasta Petuna.

La compañía trata asimismo de establecer en las poblaciones chinas situadas á lo largo del río Lungari, agencias y depósitos de géneros japoneses.

En Rusia se va tomando nota de todo lo que van emprendiendo los japoneses, hasta el momento de darles el «alto».

Venganza yankee

Telegrafían de Burns—estado del Ohio—que para vengarse de un asesinato perpetrado recientemente por los indios en la persona de un estanciero blanco mató ayer otro blanco, ayudado por un labrador llamado Smith, nada menos que 15 pieles rojas.

Noticias del Congo

Asegúrase que durante el año pasado las tropas del Estado Libre del Congo han estado en frecuente contacto con Madihstos.

El Estado Libre ha establecido en sus fronteras interiores una serie de puestos fortificados, cuyo objeto es vigilar los movimientos de los derviches y frustrar toda tentativa de invasión.

Los citados puestos fortificados hállanse apoyados por dos grandes centros situados el uno en Dungu y cerca del río Adda el otro, bien que la aldea de este nombre haya sido evacuada en virtud del tratado concluído recientemente con Francia.

De esta manera, aunque las autoridades congolesas no pueden saber nada de lo que pasa en la orilla derecha del M' Boum, recorren, por decirlo así, á sus anchas la orilla izquierda de aquel importantísimo río.

El cólera en Rusia

Se ha dado en San Petersburgo la noticia oficial de haber ocurrido nueve casos de cólera morbo asiático, seguidos siete de ellos de defunción, á bordo del vapor *Palkow*, que acaba de llegar á Yladivostock.

Los autoridades extreman las precauciones sanitarias.

El calor en Londres

Es tropical, insufrible, según los telegramas que recibimos de aquella metrópoli. Según las investigaciones hechas en los hospitales de la misma, la última «oleada de calor» que así se llama el tiempo que reina en la capital inglesa, ha producido efectos muy funestos, pues son numerosísimos los casos de insolación lo mismo que los de enfermedades propias de las exageradas temperaturas.

Algunos de los enfermos siguen gravísimos temiéndose que sus dolencias tengan funesto desenlace.

Del excesivo calor se resienten también mucho los negocios por ser en ciertas horas del día imposible el trabajar.

Cambridge y Yale

Ante un inmenso público que les aplaudía á rabiar salió ayer de Londres el pelotón de atletas, que representando la Universidad inglesa de Cambridge va á Nueva York con el propósito de luchar con los atletas norteamericanos que representarán al Colegio de Yale.

Opinan generalmonte los buenos conocedores de ese *sport* que la victoria será por 99 contra 100 por los atletas de Cambridge.

Palma

Ha sido nombrado cobrador y agente ejecutivo del Ayuntamiento de Manacor D. Bartolomé Santandreu.

—Continuan los chiquillos de los alrededores y suburbios de Palma, insultando y apedreando á todo bicho viviente que se presenta ante su vista montado en bicicleta.

Fuera necesario que se pusiera remedio á tales libertades, pues el mejor día, tendremos que lamentar alguna desgracia.

—Ayer tarde el Sr. Alcalde giró una visita al local donde se tienen los utensilios y carros de la basura.

Según informes que hemos podido adquirir, el Sr. Salóm, se llevó muy mala impresión del estado de los útiles para la basura.

—Los días 10 y 14 del próximo mes de Septiembre empezarán en el instituto de 2.ª enseñanza los exámenes extraordinarios correspondientes á la sección de letras y ciencias respectivamente.

—Para el 1.º de Septiembre se anuncia que en el seminario empezarán los 1.º y 2º curso de Latinidad previniendo además, que el primer plazo de la matrícula del curso académico de 1895-96 deberá satisfacerse precisamente durante la primera quincena de Septiembre en la forma y á las horas de costumbre.

—El día 10 del próximo Septiembre quedarán abiertas las clases en el colegio que en San Francisco tienen instalado los PP. Agustinos.

—**Café caracolillo** de Yauco (Puerto-Rico.) Se expende diariamente en la antigua casa, **Llofriu**, San Nicolás. 46, Palma.

—*La Almudaina* de hoy al dar cuenta del Consejo de guerra celebrado ayer en el cuartel de carabineros hace constar que á uno de sus redactores al llegar á dicho cuartel se le indicó que el acto era á puerta cerrada por lo cual tuvo á bien sin insistir retirarse.

Como quiera que uno de nuestros *reporters* asistió al acto, para dejar las cosas en su lugar debemos á la vez manifestar que no se le puso reparo alguno, por haber declarado el teniente coronel señor Cebrián con arreglo al Código de Justicia militar el acto público.

Alguna mala inteligencia debió ser la causa de no poder llegar durante la sala del Consejo que fué público, representación de nuestro ilustrado colega de la mañana.

—Merece un aplauso si como se dice es cierto el acuerdo de la Empresa de destinar una parte de las ganancias de la corrida para alivio de las familias mallorquinas que pierdan algún ser querido en la guerra cubana.

La cantidad se depositará después de la corrida en el Fomento Agrícola.

La idea no puede ser más simpática y merecerá á llevarse á vías de hecho, como no dudamos, bien de todos.

—Servicios prestados por la Guardia civil:

La del puesto de María detuvo á dos pastores que en propiedades agenas y sin permiso de los dueños apacentaban sus respectivos ganados.

—José Salcedo, sastre, Plaza de la Constitución, 45, 1.º

—El asunto del atropello de que fué objeto anoche un hombre por un guardia de consumos, y del cual hemos dado cuenta esta mañana en nuestra primera edición, ha pasado al juez de primera instancia.

—Parte del piso de la calle de San Nicolás, es objeto de varías reparaciones.

—Esta mañana se estaba arreglando una cañería en la plaza de Santa Eulalia.

—Muy en breve se terminarán las obras que se están llevando á cabo, después de la colocación de la fuente, entre los ramales de la escalinata de la calle del Hospital.

—Tantos son los carros que por las mañanas conducen víveres á la Plaza de Abastos, que se necesita hacer un verdadero *tour de force* para mantener el orden.

—Dos mujeres que han venido á las manos esta mañana en la Plaza de Abastos, han sido citadas para comparecer ante la Alcaldía.

—Parte de la calle de la Concepción está intransitable para vehículos á causa de las obras que se están efectuando en la calle de Zagranada.

—Esta mañana la empresa de la Plaza de Toros, ha recibido el siguiente telegrama:

Espeluy 29, 7'14 n.

En este momento recibe el diestro Fuentes un telegrama diciéndole que su madre se encuentra muy grave.

Imposibilitado de venir á Palma para torear el domingo, manda á *Lesaca*, en su lugar.

Fuentes ha partido precipitadamente á Sevilla. —*Blanquito*.

En nuestro concepto la empresa en particular y el público en general nada saldrán perdiendo en el cambio, pues el joven y simpático *Lesaca*, es torero que cuenta una hoja de servicios tan brillante como puedan tenerla los más afamados diestros.

Mañana publicaremos su biografía.

Acaba de abrir en la calle de la Soledad n.º 21 un gabinete médico de consulta y curación el Dr. Sorá autor de los jarabes antireumático y antiherpético, que tan brillantes resultados han dado no solo en Mallorca, sinó en el continente y en América: Las horas son de consulta de diez á doce todos los días.

Servicio telegráfico

de los corresponsales del **Heraldo**

Provincias

Anarquismo

Barcelona 29, 10'10 m.

La policía detuvo ayer ingresando en la cárcel un sujeto de nacionalidad rusa llamado Juan Grauot sobre el cual recaen vehementes sospechas de ser uno de los nihilistas más exaltados.

La policía persigue á varios conocidos anarquistas á los que se supone en correspondencia con Juan.

Víctor.

Un batallón de voluntarios

Barcelona 29, 10'20 m.

Agítase mucho la idea de organizar un batallón de catalanes que al igual del que batalló en Africa el 60 vaya á unir su esfuerzo á los del ejército para luchar en Cuba por la integridad de la patria.

El número de individuos alistados es considerable.

Víctor.

Insurrección cubana

Un artículo del "Gaulois"

Madrid 29, 10 m.

El popular diario parisién publica un artículo en el que pone de relieve el carácter hidalgo del pueblo español cuyo valor es proverbial.

Declara que nuestros soldados se baten bien y asegura para otoño el descalabro más completo de la insurrección.

Por esta vez Cuba no se convertirá á juicio del diario francés en un nuevo Haiti.

Zeda.

Un combate

Madrid 29, 9'20 m.

La columna volante que manda el coronel Oliver alcanzó el pasado sábado una partida de 400 hombres cerca de Remedios.

Los insurrectos no presentaron el cuerpo á nuestras tropas retirándose precipitadamente.

En su retirada que puede calificarse de huída fueron acosados por la columna Oliver ocasionándoles varias bajas.

Zeda.

Picando la retirada.—Campos á Nuevitas.—Agasajos en proyecto

Madrid 29, 9'20 m.

Nuestras tropas picaron la retirada á los insurrectos no consiguiendo batirse por haberse diseminado la partida.

El general Campos embarcó en la Habana en el cañonero *Villande* dirigiéndose á Nuevitas.

Ignórase el porqué del inesperado viaje del Gobernador general.

El comer de la Habana hace grandes preparativos para recibir con fiestas á los soldados de la patria que forman el segundo cuerpo del ejército expedicionario.

El domingo próximo son esperados en la Habana los primeros batallones.

Zeda.

Madrid

Querella.—Comisión oficial.—El Trasatlántico "Colón"

Madrid 29, 10 m.

El aldalde de Valladolid ha querellado por injuria y calumnia á *La Voz Montañesa* de Santander.

Ha regresado á Cádiz la comisión oficial que ha reconocido las averías del cañonero *Filipinas* sufridas al abandonar Cabo verde.

La comisión comenta las siguientes averías:

De los 300 tubos que tienen las calderas 18 están completamente destrozados. El paladar de unos de los hornos se halla completamente inservible.

Ha sido reconocido y aceptado por reunir excelentes condiciones el nuevo trasatlántico *Colón*.

Zeda.

El embajador.—Ordenes del ministro de Marina

Madrid 29, 20 m.

El embajador de España en París Sr. Duque de Mandas visitará el sábado próximo en Miramar á S. M. la Reina.

El almirante de la Escuadra ha contestado al ministro que la escuadra se halla dispuesta á levar anclas á la primera orden que se reciba.

Se supone que visitará Valencia, Barcelona y Baleares.

Zeda.

Extranjero

Suicidio.—Incendio

Madrid 29, 10 m.

Se ha suicidado en París disparándose un tiro de rewólver, el célebre autor dramático Mr. Raymond.

Se han recibido más detalles del incendio ocurrido en una iglesia de Idro (Italia) telegrafiado por mi ayer, resultando que los desastres son mucho más grandes de lo que en principio se creía.

Escándalos.—Policía burlada.—Noticias de Cuba

Madrid 29, 9'30 m.

A consecuencias de los escándalos cometidos en la Compañía de ferrocarriles del Sur de Francia, ha tenido lugar en París un célebre concurso.

El Senador Maguyer ha burlado la policía que venía persiguiéndole, logrando escaparse.

Particularmente se reciben noticias de que en Cuba se traban diariamente combates de escaso intéres entre insurrectos y tropas adictas, diseminándose aquellos en cuanto nuestros soldados les atacan.

En las cercanías de Santa Clara las escaramuzas que nuestras tropas sostienen con los filibusteros, son muy frecuentes.

Zeda.

Suscripción

Madrid 29, 10 m.

Se han reunido en Terrasa las Juntas de la Cámara del Comercio y del Instituto de la Industria de aquella población con objeto de abrir una suscripción para los hijos de aquella ciudad que marchen á Cuba á combatir por la patria.

Zeda

Oficialidad alemana

Madrid 29, 10 m.

Asegúrase que el general Azcárraga ha recibido telegramas oficiosos de Alemania felicitándole por el éxito que ha alcanzado en la concentración y embarque de los reservistas.

Añádese que en dichos telegramas se establecen comparaciones entre la movilización de otros países y la realizada en el nuestro y sacando como consecuencia que nuestro ejército reune muy superiores ventajas en su organización, respecto de otras naciones.

Zeda.

Conferencia.—Maura culpable.—Visita á la Reina

Madrid 29, 10 m.

El general Salcedo ha almorzado con el Sr. Cánovas del Castillo durante el almuerzo háse hablado del aspecto de la guerra de Cuba.

El general Salcedo expuso opiniones pesimistas sobre el estado de la misma y de la organización que se ha dado á nuestro ejército para la campaña próxima á empezar.

Supone además que el origen de la insurrección parte de las decantadas reformas de Maura, cuyo empeño en establecerlas ha dado motivo á que estallara la rebelión.

Hoy marchará á San Sebastián para cumplimentar á S. M. la Reina el general Salcedo.

Zeda.

Ultimas Cotizaciones

Valores locales al día

Crédito Balear.	63'50
Cambio Mallorquín	5'00
Fomento Agrícola	62'50
Ferrocarriles de Mallorca.	30'00
Alumbrado por Gas.	112'75
Salinas de Ibiza	000'00
La General Mallorquina	26'00
Bonos municipales	33'25
La Isleña Marítima.	40'50
Banco de Préstamos y Caja de Ahorros.	03'00

Servicio particular del "Heraldo"

VIGIA MARITIMO DE PORTO-PI

Día 29 de Agosto de 1895

A la puesta del sol:

Estado de la atmósfera.—Calimosa.
Estado de los horizontes.—Algo calimosa.
Estado del viento.—Brisa del S.
Estado de la mar.—Llana.

Movimiento de buques

Entrados.—Ninguno.
Salidos.—Ninguno.
Buques á la vista.—Una barca del bou.

Boletin meteorologico

Día 29 Agozto—9 mañana

Barómetro.	766'2 mm.
Termómetro seco.	27'0 gdos.
Id. húmedo.	21'0 »
Mínima.	20'8 »
Reflector	19'0 »
Dirección del viento	N. E.
Ascenso del barómetro en 24 horas . . .	0'0 mm
Descenso del barómetro en 24 horas. . .	1'0 »

Academia preparatoria

para el ingreso en telégrafos por el oficial del cuerpo

D. Luis Garau y Pujol

El primero de Septiembre principiarán las clases de preparación para la próxima convocatoria.

Mas detalles, Santo Domingo, 32—pral. 6—1

Crédito Balear

Acordada por la Junta de Gobierno de esta Sociedad la repartición de un dividendo de á ptas. 15 por acción á cuenta de los beneficios del corriente ejercicio, quedará abierto su pago el día 1.º del próximo Septiembre, continuando en los siguientes días no festivos, desde las 9 á las 12 de la mañana.

Palma 29 Agosto de 1895.—Por el Crédito Balear. —El Vocal de Turno, Ernesto Canut.

Nombramientos de jueces

Y FISCALES MUNICIPALES

La *Gaceta* publica la siguiente R. O. circular del ministerio de Gracia y Justicia:

«Circunstancias excepcionales, llamadas á desaparecer en gran parte y en breve plazo, sirvieron de motivo á la R. O. de 23 de Abril de 1893 sobre nombramientos de jueces y fiscales municipales.

Tuvo aquella Real disposición por objeto compensar en algo á las clases de excedentes de la carrera judicial por los daños que venían sufriendo á causa de las grandes economías que las exigencias del Tesoro público habían impuesto y todavía obligan á mantener en todos los servicios del Estado.

Más tarde, al proceder recientemente á la renovación de aquellos funcionarios, el Gobierno de S. M. hubo de hacer prueba de moderación y de templanza ante intereses y pasiones políticas de momento, entonces atendidos y hoy acallados, que pretendieron dar á aquella R. O. un significado de enmienda, rectificación ó derogación de los preceptos legales con inexcusable olvido de la falta de facultades en el Poder ejecutivo para alterar y modificar las leyes.

La orgánica provisional del Poder judicial trazó en su art. 121 el círculo amplio de la elegibilidad, dentro del cual podían hacer las designaciones que á bien tuvieran los presidentes y fiscales de las Audiencias territoriales, según el conocimiento que adquiriesen de las personas y según les dictara su conciencia.

El art. 122, confirmando el precepto expuesto, se limitó á marcar la preferencia para el nombramiento de los letrados donde los hubiese, á *no mediar motivos que aconsejasen lo contrario*. Esto es, recomendó la preferencia á los letrados en igualdad de condiciones con los legos, pero sólo en este caso.

Por espacio de más de veintidos años, así han venido haciéndose los referidos nombramientos, sin levantar protestas, con el asentimiento de todos los partidos políticos, lo que equivale, en honor de los legisladores de 1870, á la aprobación y al aplauso del país entero.

La aparente rectificación de este sistema, que cuenta en su favor el texto de la ley y tan larga experiencia ha producido algunas dudas y vacilaciones; que conviene disipar.

A ello se encamina el ministro que suscribe, á salvo en este momento de toda sospecha de proceder bajo el estímulo de ningún género de conveniencias políticas, estableciendo el verdadero sentido de la mencionada R. O. de 23 de Abril de 1893.

Dirigida ésta á las autoridades judiciales que por virtud de la ley proceden por sí, en el uso de atribuciones propias y de un modo irresponsable, aquella R. O. no pudo jamás tener otro carácter que el de dirigir un ruego, consejo ó recomendación á los presidentes y fiscales de las Audiencias, respetando la independencia de sus actos, sin intentar cohibir ni coartar en lo más mínimo el libérrimo ejercicio de sus legítimas facultades; limitada á aconsejar una preferencia dentro del círculo de elegibles preferentes, que también ya recomendaba el art. 122 de la ley orgánica.

Es de toda evidencia que en la clase de letrados que la ley recomienda están incluídos los jubilados, cesantes, aspirantes y excedentes de la carrera judicial, sin necesidad de declaración expresa de verdad tan trivial. Y no lo es menor que sólo en rarísimos casos podrá ser efectiva aquella recomendación en pro de los jubilados, que sólo obtienen esa condición por inutilidad física, evidente ó probada en expediente, para el servicio público. En caso análogo se encuentran los cesantes de la carrera judicial, que sólo los hay por apartamiento voluntario del servicio, obteniendo la cesantía á instancia de los interesados ó por alojamiento forzoso, en virtud de expediente y como castigo de graves ó repetidas faltas, y los que se encuentran en uno ú otro caso ó no tienen, por tanto, título que exhibir para obtener preferencia alguna, ó están verdaderamente incapacitados para el desempeño de funciones judiciales.

Anómala en extremo es la situación del Cuerpo de aspirantes á la judicatura, que subsiste contra el texto expreso de la ley. Según ésta, el Cuerpo de aspirantes se forma y se disuelve cada año, y aquéllos que en el referído tiempo no obtienen colocación, no pueden optar á las *vacantes de años siguientes, sin nueva oposición*, según el texto expresso del art. 92 de la ley orgánica. Ello no obstante, el Cuerpo de aspirantes existe desde el año 1890, haciendo imposible la convocatoria á nuevas oposiciones en los años transcurridos, habiendo sido y amenazado convertir en obstáculo permanente para que pueda satisfacer sus legítimas aspiraciones la juventud que cada año sale de las Universidades, cultivado su espíritu y halagado por nobles y legítimas aspiraciones. Sólo puede invocarse una razón de equidad en defensa de la solicitud con que vienen los Gobiernos preocupándose en los actuales aspirantes, y es el no hacerlos víctimas del error ó la falta del excesivo llamamiento que se hizo en aquel año.

Otra muy distinta es la consideración debida á los excedentes que, sin culpa propia, sin tacha en sus hojas de servicio, amparados por la ley, se vieron desposeídos de los cargos que legítimamente obtuvieron y honradamente desempeñaban, por la dura necesidad de reducir los gastos públicos.

Merecedora esta clase de todo lo que conduzca á poner término á la triste situación en que se encuentra, la recomendación que en su favor hace la Real orden de 23 de Abril de 1893 es pequeño remedio para tan grande mal.

Por eso el ministro que suscribe, afanoso de extinguir las excedencias judiciales, y extendiendo la acción protectora que otros Gobiernos iniciaron en pro de los aspirantes á la judicatura, ha abierto más amplios horizontes á la esperanza de los unos y de los otros.

No hay razón para que los encargados de las funciones auxiliares de la administración de justicia, que deben ser como miembros de una familia ó como los distintos institutos de un Ejército bien organizado, dejen de compartir con la excedencia de magistrados y de jueces, á quienes pertenece la inspección de sus funciones, la aflicción pasajera de estos días.

La provisión de las interinidades, que pertenece legalmente á la facultad discrecional del Gobierno, puede facilitar el cómun deseo de normalizar la carrera judicial, y acaso sirva de feliz experiencia para pensar en estado legal que consolide y dé eficacia á las relaciones de armonía de todos los intereses y aspiraciones que viven en el seno de las diversas clases que constituyen la familia judicial.

Mientras tanto, hechos los nombramientos de jueces municipajes para el presente bienio y en camino para la pronta extinsión de la excedencia, es conveniente volver á la aplicación estricta de los preceptos de la ley Orgánica, aunque los nobles propósitos de la Real orden de 23 de Abril de 1893 sean confirmados en la presente y hayan de pesar en el ánimo de los presidentes y fiscales de las Audiencias mientras subsistan las causas que motivaron aquella disposición.

Téngase siempre en cuenta la preferencia establecida en la ley á favor de los letrados, pero sin confundir la recomendación con el mandato. La ley busca ante todos los jueces honrados, imparciales é independientes, sean ó no letrados, aunque desee unan esta cualidad á aquellas virtudes.

La justicia municipal, anteriormente denominada justicia de paz, tiene por principal misión, antes que fallar sobre contiendas, hacer posible la concordia y procurar alejar la necesidad de reprimir transgresiones legales, impidiendo querellas y buscando en el radio de su jurisdicción y de su competencia que imperen la armonía y la conciliación en las relaciones de intereses y de personas. Con tan hermoso propósito, la ley exige en los encargados de la justicia municipal las condiciones que más faciliten el ejercicio amigable y paternal de sus funciones.

Por esto no es la capacidad jurídica la que la ley, en primer término, busca, sino la capacidad moral, la que se funda en la honradez, en la rectitud, en la entereza y en la imparcialidad reconocidas; cualidades que no se prueban en expedientes ni se presumen por la posesión de títulos académicos, sino que la opinión pública certifica y pregona, y los presidentes y fiscales de las Audiencias estiman en su conciencia en el momento de hacer la designación ó el nombramiento de tales funcionarios.

Tal es y debe ser el fundamento de la justicia municipal. El es en sí uno de los más respetables principios democráticos, al que los legisladores de 1870 dieron el desarrollo que demuestran los arts. 70 y 71 de la ley orgánica, no vacilando en su aplicación hasta confiar en las interinidades á los jueces municipales legos en el desempeño de los Juzgados de instrucción, sin otra restricción que la de ser asesorados en estos casos por un letrado.

Aclarado el sentido de la Real orden de 23 de Abril de 1893, medida circunstancial, y próximas á desaparecer las causas que la motivaron, conviene quitar ocasión á la duda y motivo á perjudiciales confusiones. Por ello me dirijo á V... para que en lo sucesivo, y en los casos parciales que se ofrezcan á su resolución, se sujete á los preceptos de la ley orgánica, aplicándolos en toda su integridad y pureza.

Lo que de Real orden digo á V... para su conocimiento.—Dios guarde á V... muchos años.—San Sebastián, 21 de Agosto de 1895.—*Romero Robledo.*

5 céntimos **HERALDO DE BALEARES** 5 céntimos

DIARIO ILUSTRADO, POLÍTICO, DE ANUNCIOS, AVISOS Y NOTICIAS

Para buenas vistas Valldemosa

y para buenos

PIQUÉS, CRETONAS, PAÑUELOS DE HILO BLANCOS Y DE COLOR, la

NUEVA TIENDA DE SAN JOSÉ

JAIME II, 12 y 14

Cochera y cuadra

Se alquila una en la calle de Catañy n.º 25; informarán, Piedad, 28 principal.

SE OFRECE como guarda almacén, repartidor, etc. etc., un hombre de mediana edad y de oficio carpintero, siendo su conducta intachable. En esta imprenta informarán.

EL QUE SUFRE ES PORQUE QUIERE

Todas las enfermedades de la **boca** se curan infaliblemente con los específicos de Creus.

El Anestésico Creus cura instantáneamente todo dolor de muelas: no es cáustico ni destruye el esmalte.

La Mixtura iodo-tánica salicilada del mismo autor cura todas las enfermedades de las encías y del periostio alveolo-dental, que son la causa principal de la caida prematura de los dientes y muelas. Un solo frasco basta para curar la periostitis alveolar y poner fuertes los dientes débiles ó movedizos.

El tesoro de la boca ó Licor odontálgico de Creus es el mejor y más barato de todos los elixires dentríficos; refuerza y endurece las encías y evita la formación del sarro ó tártaro.

Los polvos dentríficos de Creus limpian y blanquean la dentadura sin destruir el esmalte, entonizan las encías y perfuman agradablemente la boca, haciendo desaparecer la fetidez del aliento.

Depósitos generales.—Farmacia de las Copiñas, Centro Farmacéutico y perfumería *La Oriental* de los Sres. Estarás y Quetglas, Quint, 1.

Precios 5, 10, 4 y 3 reales respectivamente.

Se necesita un practicante

bien enterado en el despacho de Farmacia. Informarán Plaza Santa Eulalia, núm. 19.

Nodriza

Una joven robusta, desea entrontrar criatura para lectar en casa de sus padres.

Informarán en casa de D. Bartolomé Mateu.—Plaza de Antonio Maura 3.—2.º

Venta de dos catrines

Uno de cuatro ruedas, casi nuevo y muy elegante. El otro de dos ruedas y de muy buen movimiento.

El pintor Pedro de la calle San Jaime dará informes.

Buñuelos

Desde el sábado próximo en adelante se expenderán en la calle del Borne números 6 y 8 de los vulgarmente llamados *entrefinos* y de *patata* al precio de 60 céntimos los primeros y 40 los segundos.

6 y 8—Borne—6 y 8

Vapores trasatlánticos

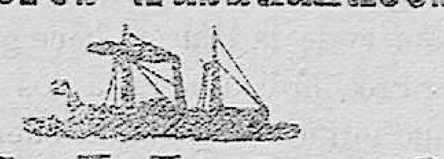

de hijo de J. Jover y Serra

El magnífico vapor trasatlántico

J. Jover Serra

saldrá del puerto de BARCELONA para los de HABANA, **Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos**, á últimos de la primera quincena de Septiembre.

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Informarán oficinas de la Isleña Marítima, Palacio número 26.

Nota.—Atendiendo á la aglomeración de carga que existe, se suplica á los Cargadores pasen sus notas de géneros á embarcar con toda la antelación posible á este despacho.

Palma 22 Agosto 1895.

Viaje á Marsella

A principios de Setiembre próximo saldrá para Marsella la polacra goleta *Sílfide Isabelita.*

Admite carga á flete.

Para más informes dirigirse á los Sres. Salom y Rullán, Plaza de la Libertad.

Venta

Por ausentarse su dueño se desea vender la acreditada cristalería de la calle de San Nicolás, número 32, con mostradores y todo junto según esta, todos los géneros á precio de fábrica, tambien se venden libros para aprender á cortar toda la ropa de vestir sistema Jimenez á 9 pesetas.

VENTA

Se vende una buena y grandiosa estantería, con sus correspondientes aparadores, apropósito para colocar calzado, pudiendo servir asi mismo para distintos artículos.

Informarán en la Plaza del Socorro, núm. 2.

Se alquila en la calle de los

Angeles una casa zaguán, núm. 21 con espaciosas habitaciones, agua á grifo, caballeriza, reuniendo las comodidades apetecibles, informará el vecino de enfrente entresuelo núm. 26.

Venta

de un piano usado, casi nuevo, á precio sumamente baratísimos. Informes Olmos 19.

Tinta negra para escribir

Se vende á granel en la calle de Palacio número 4 frente la Diputación Provincial.

Al buen gusto

Aceite superior, de oliva, refinado, á 20, 22, 24 y 26 céntimos de escudo al medio litro.

Virgen de Lluch, 2.

Se desea vender una casa

espaciosa con jardín, coladuría, varias cisternas, y demás comodidades, situada en la falda de Bellver, José Villalonga, 83. El pliego de condiciones obra en poder del notario D. Francisco de P. Massanet.

Viaje de recreo

A LAS MARAVILLOSAS CUEVAS DEL DRACH

TÉRMINO DE MANACOR

— *Ida y vuelta el mismo día.* —

Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 7'50 pesetas. Por cada persona de aumento 1'50.

El guía de las Cuevas, vive calle de Artá, núm. 31 en Manacor.

Parada de carruajes

DE

Bartolomé Femenias, Monjo

Alquileres á precios módicos para todos los puntos de la isla.

Rapidez, Comodidad, Seguridad, Economía

38, Amistad, 38.—MANACOR

Casa Perelló

PIANOS

Se alquilan nuevos y usados desde 6 ptas. arriba

Unión, 19

Oposiciones para el ingreso

en el Banco de España

Preparación completa, para las próximas oposiciones, por Don Francisco R. Salvaderes, Interventor de esta Sucursal del Banco.

Enseñanza de Aritmética y cálculos mercantiles, teneduría de libros por partida doble, legislación mercantil y correspondencia, para los que se dediquen al Comercio.

Calle de Morey, número 8, 2.º izquierda

Malacate (vulgo Bogit)

Se vende uno en muy buen estado, juntamente con cuatro metros de embarrado y cuatro bombos de madera, todo á precio muy reducido.

Fogones Victoria

Calentador rápido y económico con llama regulada y recipiente separado para conservar el alcohol.

Elegante modelo, sólido y de mucha duración. Muy recomendables para los que viven ó veranean en el campo.

De venta en el establecimiento de Quincalla y Novedades de José Ignacio Fuster.

7, San Nicolás, 7

A. y A. Santamaría

CONSTRUCTORES

Gran Fábrica de puertas de acero ondulado.

NUEVA INDUSTRIA EN ESPAÑA

Fabricantes de tablillas metálicas de acero para persianas.

Con real privilegio de invención.

Representante en Palma, C. Gomila, Lonjeta, 29, Almacen de hierros.

MIGUEL FERRER

DENTISTA

participa á sus numerosos parroquianos y al público en general haber trasladado su

Gabinete de Dentista

á la calle de San Bartolomé núm. 17, principal, frente la antigua Administración de Correos.

Aviso al público

Desde hoy en adelante el tan acreditado albañor de la Baronia de Bañalbufar propiedad del Sr. Marqués de la Cénia, se expenderá á los precios siguientes:

En el depósito de Palma calle de Seriñá

Un litro, 2 pesetas.
Una botella, 2'25 id.
Un cuartin, 52 id.

En el predio

Un litro, 1'75 pesetas.
Una botella, 2 id.
Un cuartin, 45 id.

Capellán-Regente

Se necesita uno en un Colegio muy acreditado.

También se necesita un Inspector.

En esta imprenta informarán.

Palma.—Imprenta de Bartólomé Rotger.